Para: **EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ**

Secretario General

De: **VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN**

Secretario de Planeación Municipal.

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: Uno (1)

De manera atenta, solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTO **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PDM DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"**
PERFIL	Profesional en las áreas de la Ingeniería o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en las áreas de la Ingeniería o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.

Se realiza la solicitud en el mes de enero del año 2026.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó y revisó: Victor Armando Martinez Perafan - Secretario de Planeación
Archivado según TRD: Expediente contractual